

La Maná 29 de diciembre del 2017



143292

Señor:

Barre Barre Ramon Jacinto
Presente,-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la junta General de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MOTOTAXI MOTOTAXQUILOTOA S.A., celebrada el veintinueve de diciembre del 2017. Tuvo el acierto de reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de dos años como está estipulado en el artículo vigésimo Quinto del estatuto social de la Compañía. El Gerente General es el representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Sánchez Moreira Ítalo Efraín
PRESIDENTE
C.I: 0910239151

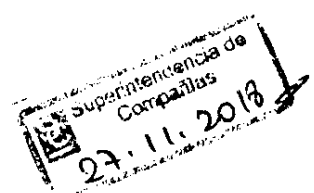
Acepto el cargo como Gerente General de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MOTOTAXI MOTOTAXQUILOTOA S.A. para el periodo en mención.
La Maná 29 de diciembre del 2017.


Ramón Jacinto Barre Barre
GERENTE GENERAL
C.I: 1202501852



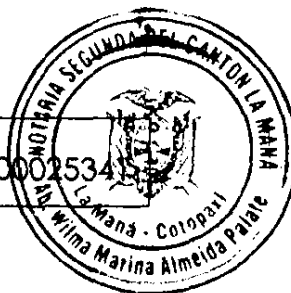
Fecha de Constitución:
Fecha de Inscripción:
Notaria:

14 de Septiembre del 2011
5 de Diciembre del 2011



2018	05	02	002	P02166
------	----	----	-----	--------

Fact. 008-002-00002534153



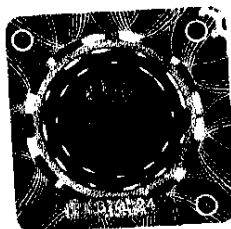
PROTOCOLIZACIÓN:

A petición de parte interesada y de conformidad con lo tipificado en el Artículo Dieciocho Numeral dos de la Ley Notarial PROTOCOLIZO e incorporo en el Protocolo de escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN MOTOTAXI MOTOTAXQUILOTOA S.A., al señor BARRE BARRE RAMON JACINTO, adjunta dos fojas. La Cuantía es indeterminada.- La Maná, ocho de noviembre del dos mil dieciocho. Certifico y doy fe.-

Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ



CERTIFICO: Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACIÓN del NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN MOTOTAXI MOTOTAXQUILOTOA S.A., al señor BARRE BARRE RAMON JACINTO, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANÁ

